

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTÍCULO
06/2011/4766	DANIEL RAMOS JAÉN Y CORAL C. RIVAS FERIA	SAN BARTOLOMÉ T.	4
06/2011/5688	RACHIDA EL GHANDOURI	HUELVA	6.3
06/2011/5861	RAFAELA DOMÍNGUEZ DGUEZ.	MOGUER	3.1
06/2011/6091	CONVERSUR, S.L.	AYAMONTE	2
06/2011/7025	YOUSSEF, EL BRYMY	BOLLULLOS CDO.	6.3
06/2011/7131	ALONSO MORENO ORTUÑO	GERONA	3.1
06/2011/7148	M.ª CARMEN ANDÚJAR HIDALGO	HUELVA	3.1
06/2011/7054	SOLEDAD ÁLVAREZ MÁRQUEZ	HUELVA	3.1
06/2011/7571	JOSEFA FERNÁNDEZ ROMERO	GIBRALEÓN	3.1

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrán interponer, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 2 de marzo de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Román Ramírez Rodas.

Expediente: 41/593/2011/EP.

Infracción: Dos infracciones graves, Art. 20.1 y 20.19 de la Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 18.12.11.

Sanción: 1.201 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial en Cádiz, por la que se concede a la entidad que se cita autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de ejecución que se indica, en el término municipal de San Roque. (PP. 314/2012).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha de 2 de febrero de 2011, don Ignacio Alvarez-Ossorio Ramos, en nombre y representación de la entidad mercantil Red Logística de Andalucía, S.A., con domicilio en Ed. de Servicio Área del Fresno ZAL Bahía de Algeciras, C.P. 11370, Los Barrios (Cádiz), solicitó la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública, en concreto, para la instalación que se cita, de acuerdo con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

A tal efecto se adjuntó el Proyecto de Línea aérea s/c 66 kV desde subestación «Pinar del Rey» a Nueva subestación para alimentación al sector 002-ES-CTM, de la ZAL, de San Roque, en el término municipal de San Roque y relación de propietarios de los terrenos afectados.

Segundo. De conformidad con el artículo 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las